

La Sectorial del AOV con DOP trasladada al Gobierno su rechazo a la implantación del Nutri-Score para el aceite de oliva

La Sectorial Nacional del AOV con DOP ha mostrado hoy en una reunión mantenida en Madrid con el secretario general de Consumo y Juego, Rafael Escudero, su "rotundo" rechazo a la implantación del sistema Nutri-Score para el aceite de oliva, "al constatarse que esto supondría admitir en el etiquetado una información nutricional incompleta, tendenciosa y, por tanto, falsa, no solo para el consumidor español, sino también para el europeo". La entidad ha asegurado que el actual método de clasificación equipara el aceite de oliva virgen, virgen extra y oliva a los aceites de colza, entre otros, y no tiene en cuenta "las más que demostradas propiedades saludables y beneficiosas para la salud del aceite de oliva".

La sectorial -representada en la reunión por Enric Dalmau, su presidente, y el secretario de la entidad José Manuel Bajo-ha señalado que entiende que el Gobierno de España "no puede ser cómplice en momento alguno de un atropello que dañará irremediablemente la imagen y la reputación de uno de los productos agroalimentarios más prestigiosos del país, base de la Dieta Mediterránea, y demostradamente la grasa más saludable que se puede consumir".

Según ha explicado, el sistema Nutri-Score, impulsado desde Francia, persigue clarificar qué alimentos son más o menos saludables mediante un sistema semafórico de cinco registros, que van desde el verde (el más saludable) al rojo (el menos saludable), y que sitúa, hoy por hoy, al aceite de oliva al mismo nivel que el aceite de semillas pese a que los aceites de oliva vírgenes y vírgenes extra ya tienen una calificación de máximo nivel otorgada por la Autoridad Europea de Seguridad

Alimentaria por su papel en la prevención de enfermedades coronarias, antiinflamatorias y determinados tipos de cáncer, entre muchas otras.

Además, ha reclamado a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, dependiente del Ministerio de Consumo, que se trabaje de "forma incansable" para proteger los intereses del consumidor en la implantación del Nutri-Score al aceite de oliva y que lo haga no solo a nivel español sino también europeo.

Al respecto, José Manuel Bajo, secretario ejecutivo de la Sectorial Nacional del Aceite de Oliva Virgen con DOP, ha afirmado a la salida de la reunión que "identificar en el punto de venta el aceite de oliva y de semillas, entre ellos el aceite de colza, es un fraude rotundo al consumidor". "Que el Gobierno de España admita un sistema de clasificación nutricional que engaña al consumidor es un absoluto escándalo", ha subrayado.

"Es mucho lo que nos jugamos porque estamos poniendo en riesgo una seña de identidad como país; en peligro la Marca España, y en tela de juicio nuestra influencia internacional. Todo esto sumado al fraude a los consumidores", ha considerado.

Bajo ha advertido de que "vamos a destrozarnos un sector que genera muchísimos puestos de trabajo y afectará gravemente a un producto que es magnífico para el futuro de nuestras nuevas generaciones. Si todos los consumidores de la UE no perciben la diferencia entre el aceite de oliva y otros aceites, si no es identificado por su alto valor saludable, no sabemos qué parte del consumo europeo va a caer. Es un riesgo que no estamos dispuestos a correr".

Lien article :

<https://www.mercacei.com/noticia/53622/actualidad/la-sectorial-del-aov-con-dop-traslada-al-gobierno-su-rechazo-a-la-implantacion-del-nutri-score-para-el-aceite-de-oliva.html>